

H  
370  
B68860  
C.R.

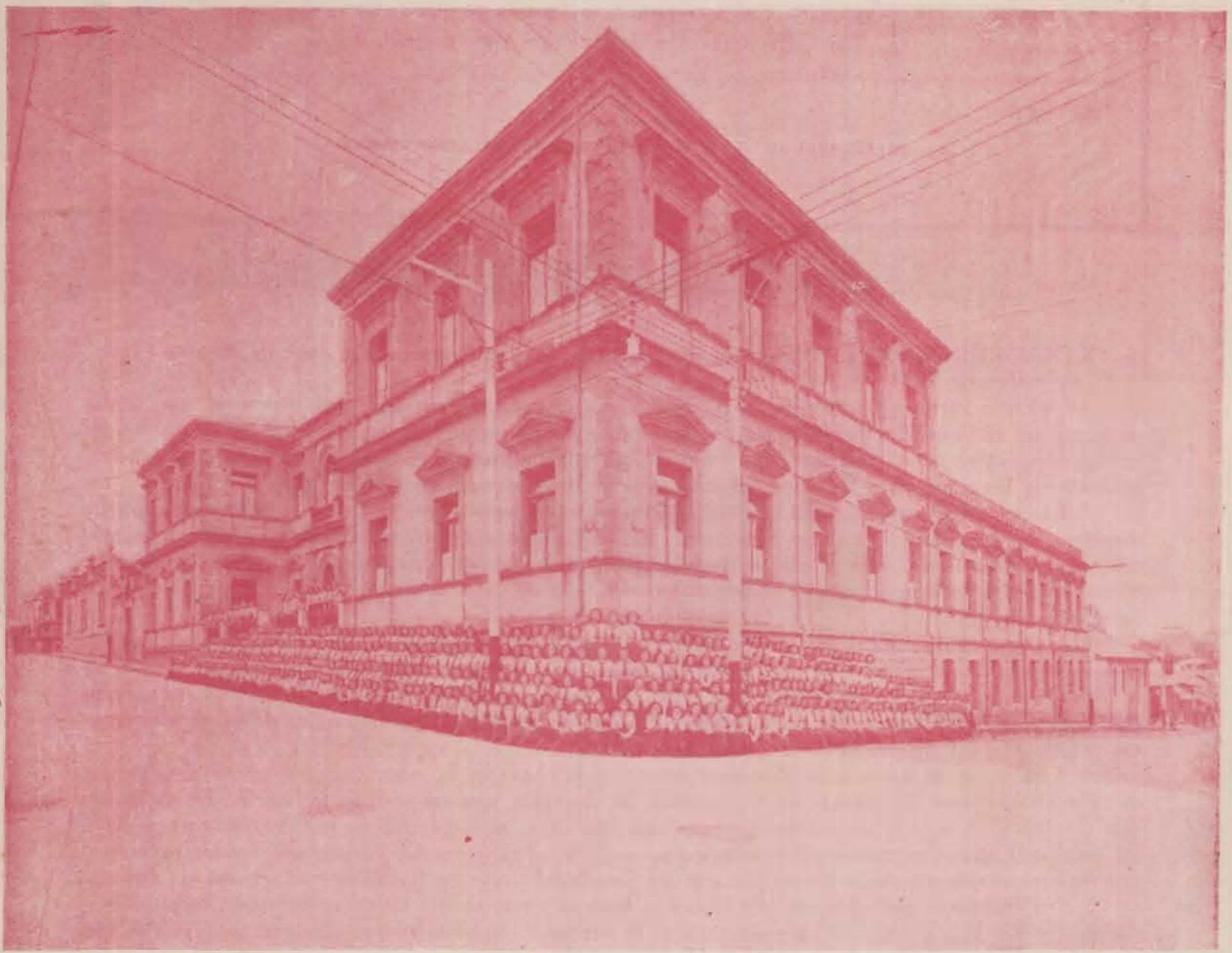
5

SAN JOSE COSTA RICA

05.370

# BOLETIN de EDUCACION

*al servicio de la Cultura Nacional*



El Colegio Superior de Señoritas, la prestigiada institución de segunda enseñanza que prepara todos los años a centenares de jóvenes, llena con las líneas clásicas de su edificio uniforme tradicional de sus alumnas esta página del último número que publica el Boletín en el año de 1941, en que recibió tan vigoroso impulso la educación secundaria.



# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

D. Tinoco Castro  
Ministro de Estado

Lic. don Humberto Carrillo Cruz  
Oficial Mayor

## JEFATURA TECNICA DE EDUCACION PRIMARIA:

Jefe: Profesor don José Fabio Garnier Ugalde  
Secretario: Don Héctor Benavides Ch.

## JEFATURA ADMINISTRATIVA DE EDUCACION PRIMARIA:

Jefe: Profesor don Efraim Monge Bermúdez  
Secretario: Profesor don Abel Méndez A.

## CONTADURIA GENERAL ESCOLAR:

Jefe: Don José Rodríguez Rodríguez  
Oficial Primero: Don Héctor Mcoño V.

# BOLETIN DE EDUCACION

Al servicio de la cultura nacional

ORGANO INFORMATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

No. 5 \* SAN JOSE, C. R. - DICIEMBRE DE 1941 \* Año I

Se envía a las representaciones diplomáticas y consulares de Costa Rica, a las universidades, a los centros científicos y artísticos, a los colegios y escuelas del país y del exterior y a las personas conocidas por su interés en el desarrollo de la cultura nacional. Establece el sistema de canje con las publicaciones e instituciones de igual naturaleza de todos los países. La correspondencia que se relacione con este BOLETIN debe dirigirse al Secretario de la Jefatura Técnica de Educación Primaria, señor Héctor Benavides. Toda colaboración será solicitada.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

SECRETARIA DE LA JEFATURA TECNICA DE EDUCACION PRIMARIA

TELEFONO: 2170

## EDITORIAL

**E**XTRAORDINARIO fué el movimiento de las instituciones educativas del país durante el curso lectivo de 1941.

En la historia docente de la República no se recuerda un año que supere al que acaba de terminar. El Gobierno actual, desde el principio de la gestión pública, anheló que su programa de cultura despertase en el país las altas inquietudes espirituales, y que bañase, como un nuevo renacimiento de las artes y de las letras, el ambiente de las generaciones jóvenes de Costa Rica.

Las escuelas universitarias, los colegios oficiales y particulares, los cursos de preparación de maestros, los servicios de extensión cultural, las bibliotecas públicas, las aulas de enseñanza primaria y los institutos de artes y oficios, recibieron en cada momento el estímulo fortalecedor del Gobierno en todas sus importantes y constructivas actividades hacia la conquista de un porvenir mejor para la patria.

Estos centros educativos fueron visitados diariamente durante el año de 1941 por la más grande población estudiantil que registran los anales de la cultura; y tal inusitada concurrencia a las academias de la técnica y del espíritu, se debe, de manera exclusiva, al hálito bienhechor derramado por el Poder público y captado por la sensibilidad de nuestra alma nacional ávida de los conocimientos prácticos y del desarrollo de la inteligencia.

Con el fin de hacer más intensa y fructuosa la obra de la educación, así como el de rendir culto a un hermoso liberalismo en materias de la docencia, que no cercene la libertad educativa en detrimento de unos, y la dé pródiga en privilegio de otros, el Gobierno de la República concedió a los establecimientos privados, de enseñanza secundaria, el derecho de otorgar, previas las regulaciones reglamentarias y bajo la supervigilancia del Estado, el título de Bachiller en Ciencias y Letras.

No considera el Gobierno, sin embargo, que su vasto programa de cultura esté todavía concluido a pesar de sus amplias proyecciones, y se propone establecer en el año que en breve se iniciará, fuentes nuevas de cultura en las poblaciones lejanas del país, ubicando en cada cantón una biblioteca al servicio de sus habitantes.

Esa es la promesa del Año Nuevo, que el Poder Ejecutivo hará buena en toda su extensión para que la cultura irradie con mayor claridad en el territorio de la patria.



# La Escuela de Enseñanza Especial

Establecida por decreto N° 10 de 23 julio de 1940, la Escuela de Enseñanza Especial es una institución del Estado, que depende, en la parte docente y administrativa, de la Secretaría de Educación Pública; cuenta con la cooperación médica de la Secretaría de Salubridad, y con la económica de su Patronato Escolar.

La parte terapéutica es atendida por un médico psiquiatra del Departamento de Higiene Mental (Salubridad) y una enfermera. Contamos también con los servicios del otorrinolaringólogo escolar. Periódicamente se llevan a cabo reconocimientos psíquicos y somáticos, exámenes de heces, sangre, orina, recuentos globulares, etc., habiéndose examinado en este curso inicial, el 45 % de los alumnos. El aspecto médico contempla asimismo la prescripción del régimen higiénico-dietético. En caso de existencia de erodolues, se practica el tratamiento específico.

La acción médica y la pedagógica están íntimamente ligadas, sin que por ello existe intrusión del educador en el campo del médico, que origina una terapéutica inapropiada, ni del médico en el terreno didáctico, que trae como consecuencia una educación defectuosa.

En la actualidad se pueden atender más de 150 alumnos, en 5 clases—talleres, un pequeño gabinete de ortofonía, una enfermería y campos para prácticas agrícolas, ejercicios físicos y deportes.

La Escuela se divide en dos secciones independientes—subdivididas en clases—: una para *disártricos* y *dislálicos* y otra para *retrasados mentales*.

El *plan didáctico*, que no es definitivo, pues está adaptado a nuestras posibilidades presentes, contempla los aspectos esenciales de nuestra enseñanza. Esta se divide en dos periodos: *Preparatorio* y *Superior*.

El *Preparatorio* es de adaptación al ambiente escolar, ya que un 12 % de los ingresados mayores de 8 años, no acusa escolaridad anterior. En este período básico, se atiende, de preferencia, la parte muscular y sensorial del niño, se educa su atención volitiva y espontánea, y su pensamiento para la acción reflexiva. En esta forma se le capacita para su promoción a grupos más avanzados, dentro del mismo *Preparatorio*. En este período tratamos de acostumbrarlo al aseo personal, que según decía D'Gerardo, "mantiene la

huesca de todos los órganos, y al mismo tiempo despierta ideas de conciencia y hábitos de orden".

Tratándose de los sordomudos, además de lo dicho, en esta etapa tendemos a la formación de su lenguaje mental, que debe ser anterior al lenguaje articulado, puesto que la comprensión es antes que la expresión, la idea anterior a la palabra.

En el *Superior*, la instrucción (trabajo académico de las escuelas norteamericanas) está adaptada a la capacidad mental del niño, empleándose los programas usuales de la escuela primaria, para la enseñanza de las diversas asignaturas.

En los casos no susceptibles de ser instruidos, considerando que el niño es siempre educable y por lo tanto perfectible, se emplea un procedimiento que abarca los ejercicios ortofónicos y la educación senso-motriz, persiguiendo como fin de utilización social, el aprovechamiento de las capacidades para el trabajo manual, tendencia moderna de las escuelas españolas, alemanas y belgas, sobre todo de las estadounidenses (instituciones de Elwyn, Little Falls, Woodbine y Vineland).

Recientemente se ha instalado un salón para telares y labores de costura; talleres de cestería, metal repujado, decoración de platos, etc. (De estas realizaciones, desconocidas en la escuela costarricense, se celebró una exposición en el Teatro Nacional). El trabajo en los talleres, en la forma efectuada por nosotros, constituye una verdadera *terapia ocupacional*, de gran valor educativo: acostumbra al niño a realizar y valorizar sus iniciativas, habituándolo insensiblemente a una disciplina formativa del carácter, y sirve para diagnosticar, en la forma aconsejada por Claparede, las aptitudes individuales, a fin de orientar al pequeño obrero hacia el trabajo vocacional.

Se ha dicho que funcionan dos secciones: *disártricos* y *dislálicos* y *retrasados mentales*. La primera está clasificada de acuerdo con el desarrollo del lenguaje, y de la mentalidad, pues, según Morzone, "cuando no existe la comunicación oral, el pensamiento permanece en estado rudimentario, las facultades mentales no se desarrollan y la inteligencia queda embotada".

Para el aprendizaje de este grupo se ha adquirido un sistema de aparatos electrofónicos—para ayuda y

adiestramiento auditivos—usados con éxito en las escuelas Lexington, Wright, la del Estado de Louisiana, y otras. Se emplean los procedimientos mecánicos como auxilio de los recursos usuales para la desmutización, o la corrección del lenguaje, es decir: educación de la vista, del oído, del tacto, prácticas ortofónicas de Rouma y Herlin, lectura labial, etc. El método es el oral, que tuvo su nacimiento en España, en el siglo XVI, y que fue posteriormente extendido a toda Europa por los discípulos de su inventor, el benedictino Pedro Ponce de León.

Los alumnos de la segunda sección están clasificados según la edad mental y subclasificados conforme al tipo de anomalía que presentan (hiperactivos, hipoactivos, etc.). Considerando que en la enseñanza de los deficientes mentales caben todas las metodologías, con ellos y con los de la primera sección, se emplean—hasta donde es posible—los métodos decroliano y montessoriano. (Recuérdese que Decroly y Montessori trabajaron inicialmente con anormales). Basados en los principios de la escuela activa y de la psicología experimental, se procura ocupación constante y adecuada al educando, haciéndole ver la importancia de su obra dentro de un plan general de trabajo, o sea: despertando en él la conciencia del trabajo colectivo; se fomenta el libre desarrollo de las tendencias individuales y se reprimen únicamente aquellas que puedan ser nocivas para el niño o para la sociedad.

## ACLARACION A LA NOTA INFORMATIVA SOBRE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE VERANO

Entre los temas que se desarrollaron en los primeros cursos de la Universidad Interamericana de Verano en Costa Rica, figuró el de Literatura Hispanoamericana a cargo del Lic. don Rogelio Sotela, Secretario de la Universidad de Costa Rica.

En la narración sucinta de la mencionada Universidad Interamericana, publicada en el BOLETIN DE EDUCACION de setiembre recién transcurrido, se omitió, a causa de un descuido lamentable, la noticia de la interesante cátedra que sirvió el Lic. don Rogelio Sotela.

Presentamos al señor Secretario de la Universidad de Costa Rica las más cumplidas excusas por la omisión de que hacemos referencia.

## Enriquecidas durante este año con numerosos objetos de gran importancia, las colecciones del Museo Nacional alcanzan un valor mucho superior a **₡ 20.000.000.00**

El Museo Nacional de Costa Rica, que escasamente tiene 50 años de fundado, ha venido alcanzando una importancia cada vez mayor como centro de investigación y de estudio. Las actividades que desarrolló en 1940, las sintetiza su Director en el informe respectivo, del cual toma el Boletín los siguientes párrafos, que dan idea de la obra que en el Museo se realiza:

Han sido los propósitos de la Dirección y del Personal del Museo Nacional, servir en la mejor forma posible los altos intereses que nos están encomendados, dividiendo nuestras actividades en tres direcciones principales: 1º—Ilustrar al público que nos visita, por medio de la exhibición de objetos y materiales debidamente rotulados. 2º—Servir como centro de consultas para quienes necesitan informaciones en cualquiera de los ramos que ocupan nuestras actividades en la Historia Natural y en la Etnología patria. 3º—Continuar en la tarea emprendida por nuestros predecesores en la exploración científica del país. Todos estos propósitos, que son la base del programa que trata de cumplir el Museo Nacional, han sido objeto de la atención de cada una de las secciones actualmente organizadas y a las cuales quiero referirme a continuación:

### Sección Botánica

*Herbario:* Durante todo el año se continuó la tarea, concluida ya, de incluir las plantas colectadas por don Alberto M. Brenes, en el Herbario Nacional. Se logró incluir así 5117 números, quedando unos 1500 ejemplares de determinación dudosa, que serán enviados en el año próximo al Field Museum. El Herbario Brenes es el aporte más grande y valioso que haya hecho un solo hombre en la flora nacional y gracias a él se han descrito numerosísimos géneros y especies nuevas. La flora de Costa Rica se ha aumentado este año en la forma siguiente:

- a) Especies nuevas para la ciencia.  
Herbario A. F. Skutch.  
4589.—*Psychotria mima* Standl.  
4647.—*Capsicum flavum* Morton.  
4649.—*Asplenium* sp. (quizá nueva)

- 4780.—*Columnnea ornata* Morton.
- 4816.—*Panicum* sp. (quizá nueva).
- 4823.—*Inga* n. sp.?
- b) Género nuevo para Costa Rica.  
Herbario A. F. Skutch.  
4885.—*Paragonia*. (*Paragonia pyramidata* (Rich.) Bur.
- c) Especies nuevas para Costa Rica.  
Herbario Manuel Quirós Calvo.  
937.—*Caesalpinia exostema* DC.

Esta Sección ha continuado también el trabajo de recibir plantas para su determinación, que como en años anteriores es encargada al Field Museum of Natural History, de Chicago, a donde se han enviado 972 números, y del cual se han recibido 247 determinaciones.

### Sección de Zoología

Esta sección ha dividido sus actividades en la forma siguiente:

Mejoramiento y aumento de las exposiciones.

Exploración zoológica del país.

Incremento del Zoológico del Parque Bolívar.

La exposición zoológica del Museo Nacional se mantiene aún dentro del marco clásico, descuidando casi por completo las tendencias modernas de los Museos principalmente norteamericanos, que dan tanta importancia a la sistemática cuanto a la Mesología y Etología de las especies. En vista de la necesidad de introducir tal reforma, empieza la Sección a reunir materiales que han de servir muy pronto para el montaje de cuadros biológicos que a más de representar las especies de nuestra fauna, representan también el medio natural en que éstas se desenvuelven. Son nuestros paisajes los que constituyen el ambiente natural para sus vidas. Cuando hayamos logrado introducir tan importante reforma en esta Sección del Museo, estaremos en condiciones de presentar a los estudiantes del país un verdadero panorama nacional. Intimamente relacionado con la vida animal; desempeñando tales materiales un papel importante no sólo en la enseñanza de la Zoología sino además en el de la Geografía Patria.

Las colecciones que se exhiben, aun cuando como ya hemos dicho se mantienen dentro de un corte clásico, han

mejorado notablemente representando cada vez un mayor número de especies que tratamos de incluir en el orden sistemático que guardan las diferentes urnas.

Para conseguir el propósito anteriormente anotado, hemos recurrido constantemente a las excursiones que nos suministran los materiales para la exposición y para el estudio completo de nuestra fauna.

A este respecto cabe recordar que todo Museo debe atender un doble propósito: ilustrar al público, lo que se consigue por medio de las exposiciones, e incrementar el estudio científico para el cual se hace necesario la formación de colecciones que por su gran volumen no pueden exhibirse, sino solamente guardarse en las oficinas de estudio, únicamente al alcance de los investigadores y hombres de ciencia, tal como ocurre con nuestra rica colección de pieles de pájaros, en donde cada especie está representada por muchos ejemplares necesarios para determinar las características específicas. Para atender al aumento de las colecciones que se exhiben y de los materiales de estudio, hemos realizado unas cuantas excursiones que han suministrado los más variados cuanto valiosos materiales científicos de los cuales algunos se exhiben y otros se guardan como materiales de estudio. En los meses de enero y febrero el Director acompañó a una expedición californiana que visitó la Isla del Coco, obteniendo en esta forma una gran cantidad de especímenes de la fauna isleña que fueron determinados en su mayor parte por el Dr. William Beebe, miembro de la Sociedad Zoológica de Nueva York, a quien agradecemos la determinación de una gran parte de los especímenes enviados comprendidos entre los números 52 y 70 del Catálogo de la Sección de Zoología.

Estos materiales en su mayor parte han venido a representar especies que no teníamos antes en nuestro Museo, por lo que pueden considerarse como de gran importancia.

La colección de reptiles y batracios ha aumentado también notablemente, al ser determinados por el Dr. Dunn, especialista de la Universidad de Haverford, los materiales com-

prendidos del N° 71 al 90 de nuestro Catálogo de Zoología.

### *El Parque Bolívar*

Gracias a la actividad desplegada por la Secretaría de Fomento en el mejoramiento de esa dependencia del Museo Nacional, es que podemos decir que actualmente el Parque Bolívar es el paseo más concurrido de la capital.

Durante el año se ha construido un hermoso corral para leones, que es en el concepto de cuantos visitan el Parque, una de las mejores obras realizadas en el Zoológico. Queda ya casi terminada la casa para el guardián del Parque, con espacio suficiente para la oficina que el Museo mantiene en aquella dependencia y con corredores espaciosos para los visitantes, que en horas de lluvia necesitan acogerse a ellos.

Una nueva acera une actualmente la gradería de entrada al acuario, abriendo así una hermosa zona del Parque, por dentro de esa acera, y tras un sistema de defensas perfectamente construídas quedan ahora seis jaulas, que ofrecen a los animales que allí se exhiben, suficiente sol, al mismo tiempo que un excelente abrigo de la intemperie.

El sistema de aceras construído por todos los lados del Parque, permite ahora poder visitarlo por completo sin exponerse a la humedad o al lodo que necesariamente se originan con las lluvias. Con la necesaria autorización de la Secretaría de Educación, se han levantado varios obeliscos, que ostentarán placas de bronce que han de recordar a las generaciones venideras los nombres de cuantos han dedicado los mejores años de su vida al cultivo y difusión de la Historia Natural costarricense. Han quedado ya en este año terminados el que corresponde a don José C. Zeledón, primer Ornitológico costarricense y a don Anastasio Alfaro, primer Naturalista costarricense.

Creemos que en esa forma, cumplimos con un deber de gratitud, al mismo tiempo que dejamos para las futuras generaciones grabado en bronce, nombres que han de ser una lección permanente para las juventudes.

Durante el año se han aumentado notablemente las colecciones de animales, bien por constantes compras, o por donativos de los particulares.

Tres fueron las excursiones realizadas por el Jefe de la Sección de Zoología del Museo Nacional. Una al sur de Cartago con el objeto de obtener

peces vivos para las piscinas del Parque Bolívar. Se recogieron entonces algunos especímenes de *Rivulus isthmenis* (Garman) que se colocaron en los compartimentos respectivos del acuario para la exhibición de esa especie.

Otra excursión se realizó a Tucurrí y animó el mismo propósito de obtener peces destinados al acuario, pero desgraciadamente de esta vez los ejemplares colectados no resistieron el transporte y murieron en el viaje.

La tercera excursión fué realizada en compañía del Dr. Alexander Wetmore a la provincia de Guanacaste. La exposición que el señor Wetmore hará de su trabajo, lo mismo que el estudio del material colectado, se publicarán en el Instituto Smithsonian, que habrá de considerarse como una contribución de gran valor al conocimiento de la avifauna costarricense.

### *Informe de la Sección de Geología*

La labor realizada por la Sección de Geología del Museo Nacional, puede sintetizarse así:

- a) Enriquecimiento de la colección de fósiles invertebrados.
- b) Enriquecimiento de la colección de fósiles vertebrados.
- c) Enriquecimiento de la colección de fósiles vegetales.
- d) Enriquecimiento de la colección de rocas nacionales.
- e) Enriquecimiento de la colección de minerales.
- f) Estudio de materiales de nuestra colección arqueológica.
- g) Servicio de laboratorio y consultas particulares.
- h) Labor de extensión y divulgación.
- i) Excursiones.

### *Colección de fósiles invertebrados*

Aunque en los Archivos del Museo Nacional se conservan listas de algunos fósiles invertebrados colectados en varias regiones del país, y aunque en varias publicaciones nacionales y extranjeras aparecen citas de fósiles invertebrados costarricenses, no es hasta ahora que este centro puede ofrecer al público estudioso una buena colección, con esperanza de aumentarse en mucho más, cuyos especímenes habrá de servir como tipos de comparación para posteriores identificaciones, así como también para la iniciación de nuestra Carta Geológica; también, como es natural, la presencia de ellos en nuestro Museo, será la base sobre la cual se levante nuestra estratigrafía. Esta colección

será en conjunto con la colección de fósiles vegetales y la de fósiles vertebrados, la unidad que nos permita establecer las condiciones climáticas de nuestros tiempos geológicos. Las determinaciones y estudios de estos materiales fueron hechos en el Field Museum de Chicago por la conocida autoridad vienesa, Dr. Otto Hass en lo que respecta a moluscos, y en lo que se refiere a corales; señora doctora Katharine Krisken Mather, de no menor autoridad.

### *Colección de fósiles y vertebrados*

Esta colección está representada por la clase de mamíferos y por los órdenes ungulados y desdentados.

Aunque en el Museo conservamos una gran cantidad de huesos pertenecientes al género *Toxodon*, hasta ahora no han sido debidamente expuestos, y preliminarmente estudiados nada más que tres piezas pertenecientes al mismo animal y que fué colectado en San Ramón por los señores profesores don Alberto Brenes, don Juvenal Valerio Rodríguez, actual Director del Museo, y don Rómulo Valerio Rodríguez. Las piezas en cuestión son los números 845, 846 y 847, que representan el esqueleto de la cabeza, pues sólo falta parte del premaxilar superior, el maxilar inferior también casi completo y el atlas perfectamente conservado. Según toda evidencia y de acuerdo con lo que han escrito el Dr. Ameghino, el Dr. Santiago Roth y otras autoridades, se trata del género *Toxodon* Owen.

Para ayudar al público a imaginarse el tamaño, semejanzas y diferencias de estos animales, cada una de las piezas óseas fósiles, se han acompañado con un hueso humano correspondiente. También, para ayudar más en lo que respecta a la forma, el Encargado de la Sección preparó tres hermosos cuadros murales, que representan respectivamente: Esqueleto de *Toxodonte*, esqueleto de *Magaterio* y esqueleto de *Mastodonte*.

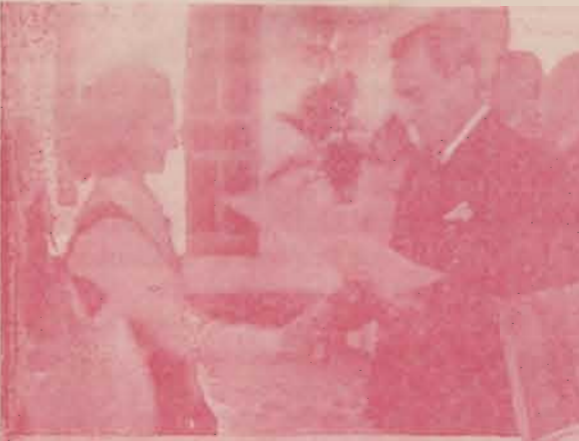
### *Colección Palaobotánica*

Esta colección, que no es sino hasta ahora que realmente se le ha dado la importancia que tiene, está dividida en dos partes:

- a) Colección de hojas fósiles.
- b) Colección de troncos fósiles.



326 BACHILLERES Y  
RECIBEN SU DIPLOMA EN LA GRADUACION



EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTREGA EL DIPLOMA AL PRIMER BACHILLER GRADUADO EN UN COLEGIO PARTICULAR



COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE SION



CURSO DE PREPARACION DE MAESTROS



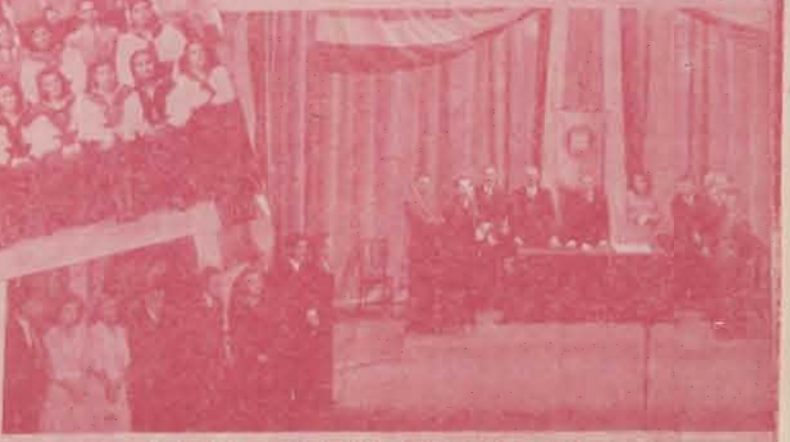
COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS



INSTITUTO DE ALAJUELA



ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA



LICEO NOCTURNO SARMIENTO

# 170 MAESTROS MAS NUMEROSA DE LA HISTORIA DEL PAIS



LICEO DE COSTA RICA



EL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ACTO DE ENTREGAR EL DIPLOMA A UN GRADUADO DE UN COLEGIO OFICIAL



COLEGIO SEMINARIO



COLEGIO MARIA AUXILIADORA



COLEGIO SAN LUIS GONZAGA



ESCUELA DE PEDAGOGIA

# Enriquecidas durante este año con numerosos . . . . .

Viene de pág. 5

## *Colección de Hojas Fósiles*

Las determinaciones de los números que componen la serie de hojas fósiles fué hecha por el profesor Ralph Chaney de la Universidad de California, Berkeley, Cal., quien es una de las autoridades más destacadas en esta clase de estudios.

## *Colección de troncos fósiles*

Este material fué estudiado por el Dr. Samuel J. Record, la más conspicua autoridad en la materia, quien dice: "Todavía no es posible, por no existir aún la clave de estructuras celulares de los troncos fósiles, llevar las determinaciones hasta las especies". No es sino hasta ahora que el Museo cuenta con una pequeña colección de troncos fósiles bien determinados que habrá de servir para ulteriores estudios.

## *Colección de rocas nacionales*

Las identificaciones de un pequeño lote de rocas enviadas al Field Museum de Chicago, fueron hechas por el Dr. Ralph E. Grim, petrógrafo del Illinois State Geological Survey.

## *Labor de extensión y divulgación.*

Para ayudar a difundir esta Ciencia, en el salón que le corresponde a la Sección, se expusieron cuadros murales, relativos a varios asuntos, preparados por el propio Encargado, así como también siempre que fué posible, en las Colecciones Paleontológicas, a la par de algunas piezas notables, se pusieron especímenes de comparación. Las Colecciones Mineralógicas, sirvieron también para que el Encargado de la Sección que era a su vez Profesor de la Escuela Nacional de Agricultura ilustrara sus lecciones e hiciera ensayos de labor oratorio.

Varios estudiantes del Liceo de Costa Rica y del Colegio Seminario, acudieron ya a pedir identificación de materiales o a solicitar una explicación sobre algún aspecto relacionado con la Geología, con la Mineralogía o con la Paleontología.

Varias maestras de grados superiores solicitaron lecciones, en las que se desarrollaron los siguientes temas:

Formación de Desiertos.

Nuestros Animales Extinguidos.

La Deforestación y la Erosión, y otros variados y sugestivos temas.

## *Servicio de Laboratorio y de Consultas*

Además de las investigaciones propias del Museo, el servicio de Laboratorio se vió muy solicitado por particulares, quienes debido al movimiento industrial que está agitando al país, acudieron en busca de materiales unos, y otros apartándolos para que se les indicara el uso industrial que podrían tener. De estas consultas unas fueron contestadas verbalmente y otras por escrito.

## *Sección de Historia y de Arqueología Patria*

Esta Sección, es sin duda, por su índole misma, la mejor atendida por nuestro Museo. La presentación y catalogación de los materiales es muy buena.

La Galería de Retratos de Jefes de Estado y Presidentes de la República ha sido aumentada durante el año con el actual Presidente de la República, Dr. don Rafael Angel Calderón Guardia. La Galería de Banderas de Costa Rica fué igualmente aumentada con nuestra primera bandera: la bandera de nuestra Madre España. Al pie de nuestro pabellón de la Raza falta aún el cartel que contenga su historia. Se espera poder tenerlo muy pronto. Se ha aumentado también esa colección con nuestra segunda bandera: la Trigarante del Imperio Mexicano.

Nuestra colección de moneda y billetes de Banco también ha aumentado, la mismo que la de reliquias históricas, y se ha iniciado la formación de una colección de obras antiguas.

## *Sección de Etnología e Historia*

Enriquecida durante este año con numerosos objetos de gran valor arqueológico, está aumentando progresivamente su importancia y despertando el entusiasmo, cada vez creciente, en los que se dedican con gran afán a investigar en esta rama científica, hasta ahora poco cultivada, que estudia y analiza el problema de nuestros aborígenes, cumpliendo con uno de nuestros deberes para con la Patria y la Humanidad.

Es de notarse en la juventud estudiosa la inclinación de sus entusiasmos hacia estos asuntos. Sus visitas constantes a esta Sección en busca de conocimientos; sus dibujos de motivos indígenas con su correspondiente demanda de explicación, ponen en evi-

dencia el interés de las juventudes por penetrar los enigmas que encierran las reliquias arqueológicas y afirman la esperanza de que estos estudios darán pronto muy benéficos frutos.

Durante el año el aumento de objetos arqueológicos se ha debido en mucho a las compras realizadas; pero muy satisfactorio es consignar que en parte se debe al generoso obsequio de varios caballeros, que con su buena voluntad han dejado escritos sus nombres en el catálogo de nuestros benefactores y comprometido nuestra gratitud.

Especial cuidado se tiene en esta Sección en catalogar los especímenes con que se van enriqueciendo la ya muy valiosa colección existente. Al hacerlo, se anota con escrupulo el número, procedencia, cultura, especificación y demás datos que sirven para el control necesario. Actualmente se llevan dos catálogos: uno que consigna los objetos de antigua existencia en el Museo, y que no habían sido numerados antes. Otro es el catálogo en el que se van consignando las adquisiciones nuevas, con todos los detalles antes indicados.

En ambos catálogos se dibuja cada objeto. Estos registros serán mejorados en grado máximo, cuando se termine de trasladar su numeración y detalles a otro libro impreso, donde el dibujo será sustituido por una fotografía. Trabajo arduo y de paciencia es éste, que ya se está efectuando y que resuelve en forma completamente práctica y satisfactoria el importante y a veces difícil problema de la catalogación.

En el curso del presente año este catálogo ha aumentado del número 14,533 hasta el 14,821 inclusive, siendo en consecuencia 288 el número de reliquias arqueológicas que han venido a enriquecer nuestras colecciones y que actualmente ya quedan catalogadas.

Para terminar quiero decir una vez más la urgente necesidad de reparar el edificio que aloja al Museo Nacional, ya que las actuales circunstancias acaso no nos permitirían considerar la posibilidad de construir uno nuevo, perfectamente adecuado al efecto.

Actualmente el edificio es una constante amenaza por el mal estado de la armadura que soporta la techumbre y por la poca protección que ésta ofrece a algunas paredes constantemente expuestas a la intemperie.



Tal como el edificio se encuentra en estos momentos, a más de no ofrecer ninguna seguridad, ya que bien se recuerda que en el año 1939 fué fácilmente escalado por el techo para saquear la colección de oro indígena, es además una amenaza para las colecciones, que por sí solas alcanzan un valor intrínseco mucho superior a 20

millones de colones, y que en cualquier momento podrán quedar del todo destruidas con gran pérdida para la cultura nacional.

No he querido referirme anteriormente sino al aspecto práctico del asunto, pero debemos considerar además que siendo el Museo, como debe serlo, la casa de las reliquias de la fa-

milia costarricense y el depósito de los materiales científicos que han de servirnos para la elaboración de la Historia Natural del país, resulta verdaderamente penoso que mantengamos expuestos por más tiempo esos materiales preciosos en una casa desprovista de las más elementales condiciones para servir a tan alta finalidad.

## JOYAS DEL PASADO

# La base principal de la prosperidad de los pueblos consiste esencialmente en su ilustración

La base principal de la prosperidad de los pueblos consiste esencialmente en su ilustración: sin ella no puede haber libertad: las instituciones deben ser defectuosas; i la lei no puede tener todo el efecto deseado por falta de diestros ejecutores i de Majistrados selectos para su aplicacion. Solo la ilustración hará desaparecer los hábitos contraídos bajo el Gobierno Colonial, solo la ilustración alejará de entre nosotros las preocupaciones i la superstición, de que se resiste alguna parte del Pueblo, solo la ilustración sabrá mantener en todos tiempos el honor del Estado i sus imprescriptibles derechos, i en fin solo esta Diosa de las sociedades podrá hacer feliz a la nuestra i llevar el país a la cumbre de la gloria i de la inmortalidad. Por esto es que el Poder Ejecutivo llama la atención de las Cámaras hacia un objeto que es de la mas alta importancia i debe mirarse con absoluta preferencia para que la poblacion que ocupa el Pueblo de Costa-rica no sea un conjunto de seres despreciables sino el honor de su especie i el testimonio de los adelantamientos humanos. Es tiempo ya de meditar con serenidad sobre este negocio, i es tiempo de satisfacer la espectación pública dictando reglas eficaces para la educación primaria de la juventud, i para proporcionarle todos los recursos que son indispensables hasta obtener una ilustración radical en los Costarricenses, que los aproxime al nivel de las Naciones donde ella está mas generalizada. En la memoria de 30 de Setiembre del año pp. do, el Ejecutivo os recomendó este asunto como del mayor interés: os propuso lo que a su juicio debía hacerse con respecto a las escuelas primarias: de nuevo consigna sus votos en los conceptos expresos en dicha memoria, i espera que en las presentes sesiones os dignareis emitir las disposiciones que son consiguientes, i que tanto reclama la opinión del Estado para su futuro bienestar. En aquella memoria se os

dió cuenta de que se había tenido a bien suprimir en el Departamento del Guanacaste las Clases de Gramática i Filosofía, sustituyendo en su lugar una escuela de primeras letras, i el Ejecutivo llenando su deber en esta parte, por decreto de 15 de febrero último, nombró a propuesta de la Municipalidad, el Preceptor que debía rejentearla pasando las comunicaciones del caso al Jefe Político del Departamento, i a la Dirección de Estudios para que se espidiese el título i se abonasen los sueldos de las rentas de la Universidad. Este establecimiento continúa i se sostiene como se os anunció en la expresada memoria: en su oportunidad, los Catedráticos ofrecieron al público el fruto de sus tareas con los varios exámenes que sufrieron muchos de sus alumnos a quienes se confirió el grado de Bachilleres en artes. A mas de las Cátedras de Derecho, Filosofía i Gramática que existen en el mismo establecimiento i de la que existía en Cartago, se ha establecido una de Filosofía i Gramática en Alajuela, i otra de Gramática en Heredia, todas dotadas y pagadas de aquellas rentas.

El Senador encargado del Poder Ejecutivo me ordena manifestaros, que según la mente del decreto de erección de la Universidad, i según lo dispuesto en los Estatutos, el propósito es acumular un fondo cuantioso para que el establecimiento subsista con entera independencia del fisco i no necesite de sus auxilios; de modo que ingresando a su tesoro particular, sumas considerables por la cuarta parte que le corresponde en los productos líquido del tabaco, la Dirección de estudios se ve limitada a imponerlas a rédito i se abstiene, por no estar facultada, de solicitar contratas, i hacer venir todos los profesores que necesita el establecimiento para que pueda florecer, brillar, ser útil al país i captarse el afecto de los costarricenses. Semejante plan no deja de tener al-

## Joaquín Bernardo Calvo (1845)

gunas razones en su apoyo; mas el Ejecutivo las considera de poco peso, i creé que mientras haya rentas públicas, no faltarán caudales a la Universidad siempre que les dé inversión i desarrolle prácticamente todos los objetos de su instituto. Creé, repito, el Ejecutivo que la Universidad debe gastar en el año, sino todos, a lo menos una parte, de los recursos que recibe de la caja jeneral, ya sea en asalarlar Catedráticos para completar su propio establecimiento central, ya para erijir i sostener en cada departamento escuelas primarias donde los niños de ambos sexos aprendan a leer i escribir, gramática castellana, los principios de relijión, los de moral i los de aritmética: los Varones ademas Geografía i algunos rudimentos de historia i ciencias físicas; i las mujeres costura i bordado. Dichas escuelas estarian bajo la inspeccion de la Dirección de Estudios, la cual debiera asociarse para sus acuerdos jenerales con un individuo electo por la Municipalidad cabecera de cada Departamento, i a la cual podria prohibirse que capitalizara el todo de sus entradas, mientras existiese una sola Aldea, Barrio ó Cuartel sin escuela de primeras letras. Conceptúa pues el Ejecutivo de absoluta i urgente necesidad que se componga un plan jeneral de instrucción pública sobre las bases indicadas; y que desde luego se le autorice para que la decrete i ponga en ejecucion, oyendo previamente a la Dirección de Estudios i al Senado, i con obligación de daros cuenta en las proximas Sesiones.

San José, Marzo 24 de 1845.

(Memoria con que el Ministro de Relaciones, dió cuenta a la Cámara de Representantes del Estado Libre de Costa Rica, en sus primeras sesiones ordinarias del año 1845 - 25º)

Imprenta del Estado

# El Colegio Superior de Señoritas

## EL PERSONAL DE INSPECTORES, VISITADORES DE ESCUELAS Y DIRECTORES TECNICOS DE ASIGNATURAS ESPECIALES



Arturo Solano Monge . . . .	Inspector			San José
Lilia González González . . . .	Visitador	Circuito	I A	San José
Virgilio Caamaño Aráuz . . . .	—	—	I B	San José
Hernán Paniagua Méndez . . . .	—	—	II	San José
Marco Tulio Jiménez Mesén . . . .	—	—	III	San José
Juan R. Solórzano Pupo . . . .	—	—	IV	Guadalupe, Goic.
Neftalí Salazar Cerdas . . . .	—	—	V	San Ignacio, Acosta
Bolívar Moys Morales . . . .	—	—	VI	San Marcos, Tarrazú
Fernando Arce Arce . . . .	—	—	VII	Hatillo, San José
Luis Castro Rodríguez . . . .	—	—	VIII	Villa Colón, Mora
Raúl Selva Herra . . . .	—	—	IX	San Pablo, Tarrazú
José Bustamante Castillo . . . .	—	—	X	Ureña, Pérez Zeledón
Ricardo Lizano Esquivel . . . .	Inspector	Circuito	I	Alajuela
Adán Soto Ramos . . . .	Visitador	—	II	Alajuela
Bernardo Herrera Ramírez . . . .	—	—	III	Alajuela
Humberto Miranda Jiménez . . . .	—	—	IV	Grecia
Joaquín Valladares Hernández . . . .	—	—	V	Naranjo
Hernán Arguedas Katchenguis . . . .	—	—	VI	San Ramón
Marco Tulio Castro Carrillo . . . .	—	—	VII	Palmareá
Eloy Monge Madrigal . . . .	—	—	VIII	Atenas
Ronulfo Vargas Rojas . . . .	—	—	IX	Zarcero
Rafael Angel García Campos . . . .	—	—	X	Villa Quesada
Ulises Delgado Aguilera . . . .	—	—	XI	Orotina
Eugenio Corrales Bianchini . . . .	Inspector	Circuito	I	Cartago
Jesús Robles Morales . . . .	Visitador	—	II	Cartago
Edilberto Camacho Vargas . . . .	—	—	III	Turrialba
Fabio Ramírez Segura . . . .	—	—	IV	Cartago
Víctor M. Solano Salvatierra . . . .	—	—	V	Juan Viñas
Claudio Moya Morales . . . .	—	—	VI	Cartago
Remberto Briceño Alvarez . . . .	Inspector	Circuito	I	Heredia
Marco Tulio Campos Esquivel . . . .	Visitador	—	II	Heredia
Zabulón Bolaños Elizondo . . . .	—	—	III	Heredia
Antonio Cantero Mojica . . . .	Inspector	Circuito	I	Liberia
Rodolfo Salazar Solórzano . . . .	Visitador	—	II	Fildellía
Julio Alvarado Barquero . . . .	—	—	III	Tilarán
Gerardo Gamboa Alvarado . . . .	—	—	IV	Las Juntas, Abang.
Félix Hernández Pérez . . . .	Inspector	Circuito	I	Santa Cruz
Francisco Rojas Arnáez . . . .	Visitador	—	II	Santa Cruz
Saúl Cárdenas Cubillo . . . .	—	—	III	Nicoya
Pedro Aráuz Aguilar . . . .	—	—	IV	Nicoya
Gamaliel Cabezas Alpízar . . . .	—	—	V	Colonia Carmona
Manuel Obando Valdés . . . .	Inspector	Circuito	I	Puntarenas
Miguel Araya Venegas . . . .	Visitador	—	II	Puntarenas
Dimas Ramírez Fallas . . . .	—	—	III	Buenos Aires
Guillermo Amador Monge . . . .	Inspector	Circuito único		Limón
Carlos Mora Barrantes . . . .	Inspector de Escuelas y Colegios Particulares.			San José
Marta Barrantes Castro, Directora Técnica de Costura.				
J. Meinrad Kohkemper Meza, Director Técnico de Educ. Física				
Aldes Prado Quesada, Director Técnico de Música, I Zona.				
Lupita Soto de Laporte, Directora Técnica de Cocina.				
Eliás Valenciano Rivera, Director Técnico de Religión.				
José Rafael Araya Rojas, Director Técnico de Música, II Zona.				

Este notable centro de educación, orgullo de Costa Rica, situado en la capital en un espléndido edificio, debe su fundación al ex-Presidente de la República, Licenciado don Bernardo Soto Alfaro, hombre de gran visión y amante del progreso. Su Ministro de Educación, el Licenciado don Mauro Fernández, distinguido hombre público y enérgico propulsor de nuestra enseñanza, fué su colaborador en esta beneficiosa obra educativa.

El año de 1888 abrió sus aulas con una matrícula de 144 alumnas, bajo la dirección de Miss Marian Le Cappellain, educadora que supo organizar esa institución y darle un carácter de seriedad y de altura que aun conserva.

En los cincuenta y cuatro años de su existencia ha tenido la suerte de contar, relativamente, pocos Directores: En 1908 se retiró la señorita Le Cappellain y fué sustituida por el Profesor don Fidel Tristán, graduado en Chile, quien permaneció en ese puesto hasta principios de 1922 en que fué trasladado a la Dirección del Liceo de Costa Rica y le reemplazó la señorita Esther de Mezerville, hasta mayo de 1926 en que fué nombrada para ese cargo doña Auristela Castro de Jiménez. En octubre de 1931 y por renuncia de la señora de Jiménez, llegó a desempeñar la Dirección el Lic. don Hernán Zamora hasta mayo de 1932, en cuya fecha fué nombrado el Licenciado don Claudio Cortés Castro, quien renunció en 1936 para hacerse cargo de la Administración del Ferrocarril al Pacífico. Fué nombrado en su lugar el Profesor don Salvador Umaña, ex-Director del Instituto de Alajuela y ex-Secretario de Educación Pública.

Al iniciarse la actual Administración, se retiró el señor Umaña y fué nombrada Directora la señorita María del Rosario Quirós, profesora de Matemáticas.

Como todas las instituciones de índole educativa, el Colegio Superior de Señoritas ha tenido épocas de gran auge y de decadencia, según la dirección que tuviera.

En sus aulas se han educado la gran mayoría de nuestras damas que hoy adornan nuestra sociedad y un gran número de distinguidas maestras y profesionales.

### Datos complementarios

El día 6 de febrero de 1888 se abrió el Colegio Superior de Señoritas en la casa que ocupó el extingui-

do Colegio de Señoritas, perteneciente a doña Virginia Bonniel de Jiménez.

En el año de 1892 se graduó el primer grupo de maestras a quienes se les otorgó un Certificado de Aptitud o Idoneidad para la Enseñanza Primaria Elemental.

No fué sino hasta el año de 1893 que el Colegio se trasladó a su actual emplazamiento con una matrícula de 450 alumnas, y al final de ese mismo año se graduaron 28 Maestras con Certificado de Aptitud.

Por decreto de 2 de mayo de 1895 se reformó el Plan de Estudios estableciendo una Sección Literaria con 3 años de estudios, y un Certificado de Estudios Secundarios y una Sección Normal con 2 años de estudio y uno de práctica y un Título de Maestra Normal.

En 1908 el Colegio se dedicó únicamente a la Segunda Enseñanza y en ese año se graduó el primer grupo de Maestras Normales.

En 1914 se creó la Sección de Artes Domésticas y en 1915 fué trasla-

dada la Sección Normal a la ciudad de Heredia, pero en 1912 tuvo nuevamente una Sección Normal el Colegio y en 1923 se graduó el último grupo de Maestras Normales del Colegio de Señoritas.

La Sección Comercial, la de Humanidades y la de Artes Domésticas fueron instituidas en 1924. La última se suprimió por falta de concurrencia a ella.

Las primeras Bachilleras en Ciencias y Letras del Colegio se graduaron en 1925.

L. F. G.

## DISPOSICIONES NUEVAS SOBRE EDUCACION

### Se establecen los Cursos de Verano para la obtención de los Certificados de Idoneidad

Nº 20

RAFAEL A. CALDERON GUARDIA  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

De conformidad con los artículos 13, 23 y 24 de la Ley Orgánica del Personal Docente, y en atención a la conveniencia de facilitar a los Maestros de Enseñanza Primaria que no tienen título expedido por la Escuela Normal de Costa Rica el medio de obtener una mayor preparación pedagógica.

DECRETA:

Artículo 1º—Establécense los Cursos de Verano para la obtención de los Certificados de Idoneidad Especial, Elemental y Superior.

Artículo 2º—Serán materia de enseñanza en los Cursos para la obtención del Certificado de Idoneidad Especial:

- 1.—Metodología de la Asignatura.
- 2.—Estudio y desarrollo del programa.
- 3.—Pedagogía.
- 4.—Nociones de Educación Cívica y Legislación Escolar.
- 5.—Redacción y Ortografía.

Además, las siguientes según corresponda:

a) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de la Música: Nociones de Historia de la Música, Teoría y Solfeo.

b) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza del Dibujo: Nociones de Historia del Arte.

c) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de la Costura: Nociones de Historia del Traje.

d) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de la Cocina: Nociones de Dietética.

e) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de Educación Física: Nociones de Anatomía y Fisiología.

f) Para el Certificado de Idoneidad para la Enseñanza de Trabajos Manuales: Preparación de material escolar (escuela activa).

Artículo 3º—Serán materia de enseñanza en los Cursos para la obtención del Certificado Elemental, las siguientes:

- 1.—Matemáticas.
- 2.—Lengua Materna.
- 3.—Metodología.

- 4.—Historia de Costa Rica.
- 5.—Geografía de Costa Rica.
- 6.—Ciencias Naturales.
- 7.—Pedagogía.
- 8.—Educación Cívica y Legislación Escolar.

Artículo 4º—Serán materia de enseñanza en los cursos para la obtención del Certificado Superior, las mismas que indica el artículo anterior, ampliadas e intensificadas y además Higiene Escolar.

Artículo 5º—Las materias indicadas en cada uno de los tres artículos precedentes, se darán en dos Cursos de seis semanas cada uno, que comenzarán en la segunda semana de enero. Al final de cada uno se practicarán exámenes de las materias vistas, y al terminar el segundo se conferirá el título respectivo a los que hubieren sido aprobados en todos los exámenes de acuerdo con el reglamento especial que al efecto se dictará.

La asistencia puntual a todas las lecciones que se dicten en cada curso es obligatoria para la presentación de exámenes.

Artículo 6º—Tendrán derecho a ingresar a los cursos dichos, los maestros que estuvieren en ejercicio de la docencia, o que hubieren servido como tales por lo menos durante un año; pero sólo podrán presentar exámenes finales quienes hubieren obtenido una calificación superior a la de *Aceptable* en sus labores como maestros.

Artículo 7º—La cuota de ingreso a cada curso será de ₡ 15.00, suma que cubrirá todo derecho inclusive el de exámenes, y se pagará en la Administración Principal de Rentas Públicas, en la cuenta especial que se denominará "Curso de Verano para Maestros Aspirantes y de Certificado Elemental".

Artículo 8º—La inscripción para los cursos referidos, se efectuará en la Secretaría de la Junta Calificadora del Personal Docente, mediante la presentación del recibo correspondiente.

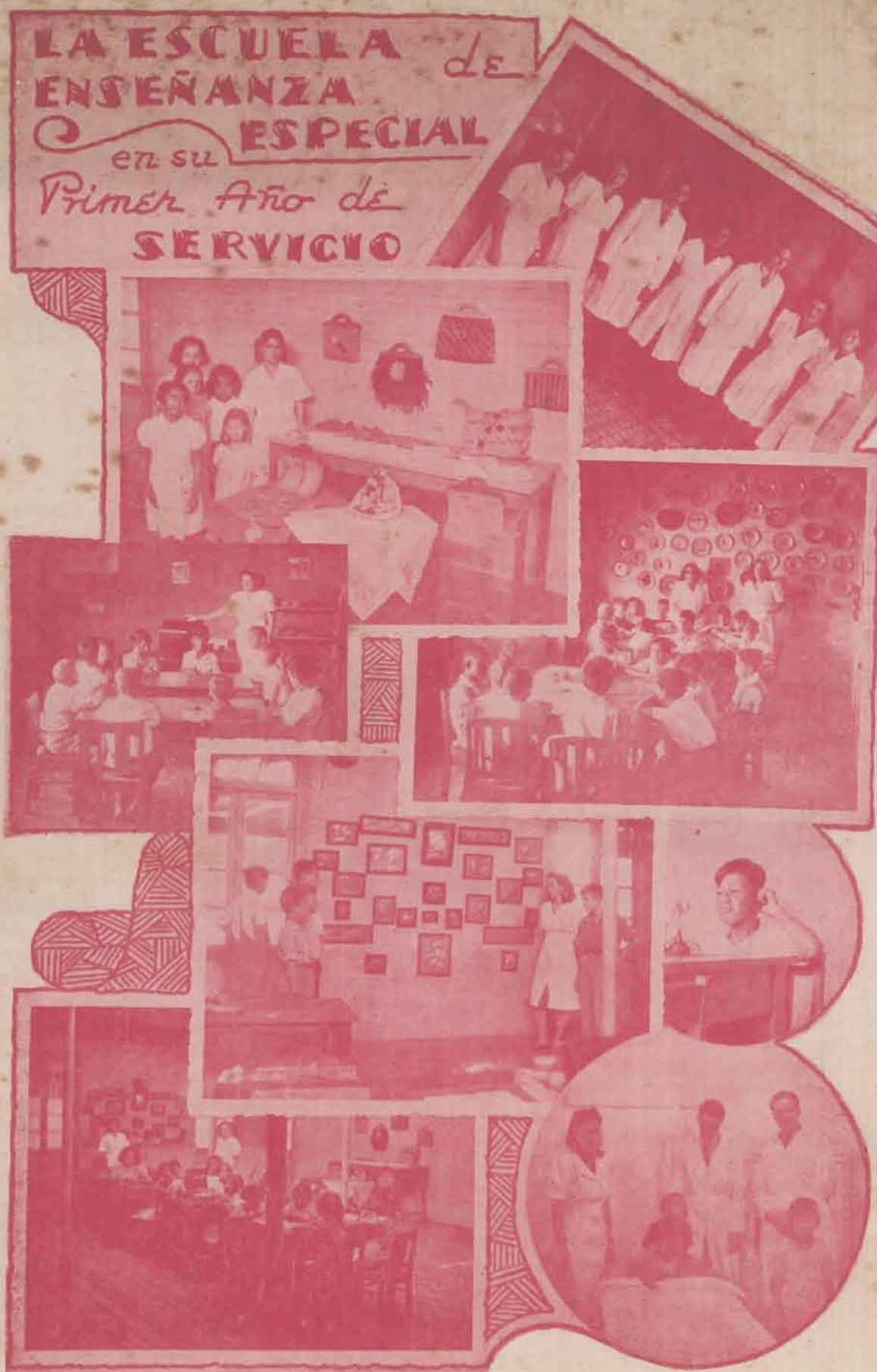
Artículo 9º—La Secretaría de Educación Pública designará el local en que se darán los Cursos, formulará los horarios, nombrará los profesores y tomará las demás disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta.

R. A. CALDERÓN GUARDIA

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública,  
LUIS D. TINOCO II.

# INSTITUCIONES NUEVAS



La finalidad de la Escuela de Enseñanza Especial es cuidar el aspecto mental y físico del niño deficiente para reincorporarlo a la sociedad, como elemento útil, mediante una instrucción adecuada o desarrollando sus capacidades para el trabajo manual. Aunque es costosa su educación y los verdaderos resultados no pueden apreciarse sino después de varios años, es menos oneroso para el Estado prodigarle el tratamiento didáctico y revitalizador, que abandonarlo a sí mismo y tener que mantenerle—a veces de por vida—en asilos, cárceles o manicomios. En esta página presentamos varios aspectos del funcionamiento de la Escuela creada por iniciativa del actual Gobierno.